

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 1900.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilar de Campoó.—Asistieron los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Arcas, Baeza, Buendía, Cánovas, Díaz Agero, Díaz Valero, López de Castro, Mendieta, Moreno Elorza, Munsuri, Noguera, Novella, Olías, Párraga, Pérez del Val, Ramonet, Rivera, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Sanford, Conde de Torre-Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti, Zúñiga y los vocales de la Comisión de Ensanche, señores Rodríguez de Quijano y Arroquia y Rodríguez Avial.

Se abrió á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Párraga, Rubio y Uruburu, siendo aprobada el acta de la anterior.

ACUERDOS: 1.º Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo ex Alcalde de Madrid y por el del Tesorero de Villa D. Manuel de Castro.

2.º Quedar enterado de las disposiciones adoptadas por la Alcaldía para el servicio de la Tesorería con motivo del fallecimiento del último de los citados señores; y del decreto de dicha Autoridad nombrando interinamente para aquel cargo á D. Andrés Rosendo; y aprobar en definitiva este nombramiento así como la propuesta hecha por el Sr. Tesorero, por virtud de la cual asciende á Cajero primero D. Eduardo Sánchez, rebajando el sueldo de esta plaza á 5.000 pesetas, á propuesta del Sr. Presidente; á Cajero segundo D. José María Collado y se nombra para la resulta de Ayudante á D. Pantaleón Rosendo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

3.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

4.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, declarándose incompetente para resolver el recurso interpuesto por Don Pedro Raymóndez, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que fué condenado al pago de tres derechos por la introducción de una partida de grasa industrial.

5.º Quedar enterado de otra comunicación del mismo centro desestimando el recurso interpuesto por el propietario de la casa, núm. 2, de la calle de Murillo, contra el acuerdo de demolición de dicha finca.

6.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Pedro Correa, la subasta verificada para recomposición del cilindro compresor de vías públicas del Ensanche con la rebaja de 0'25 por 100 en los precios tipos.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

7.º Aprobar los pliegos de condiciones para contratar, por término de tres años, el arriendo del arbitrio del sello ó timbre sobre toda clase de anuncios en precio de 46.350 pesetas anuales.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

8.º Desechar, en votación nominal, por 11 votos de los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Baeza, Díaz Valero, Noguera, Párraga, Pérez del Val, Rubio, Sanford y Zúñiga, contra 7 de los Sres. Cánovas, López de Castro, Rivera, Sánchez Covisa, Sanchis, Conde de Vilches y Vincenti, un informe en que se proponía la expropiación de una parcela de 475'65 metros del solar, núm. 28, de la calle de San Hermenegildo, para prolongación de las del Acuerdo y Nueva, en precio de 52.321'50 pesetas, que será satisfecho en Obligaciones municipales por Resultas.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

9.º Aprobar la avenencia celebrada con los herederos de la Excmo. Sra. Marquesa de Aranda en expediente de expropiación de 2.486'74 metros de terreno para las calles de Velázquez, Hermosilla y Núñez de Balboa.

10.º Aprobar otra avenencia celebrada con los herederos de Doña Bernardina Muñoz en expediente de expropiación de 588'64 metros cuadrados de terreno para la calle de Jorge Juan.

11.º Aprobar otra avenencia celebrada con los herederos de la Excmo. Sra. Marquesa de Aranda en expediente de expropiación de 2.812'50 metros cuadrados de terreno para la calle de Don Diego de León.

Votaron en contra de los tres anteriores acuerdos los Sres. Noguera, Baeza y Pérez del Val.

COMISIÓN 7.ª—*Consumos.*

12.º Desestimar, de conformidad con el parecer de los Sres. Letrados Consistoriales, la reclamación de daños y perjuicios pretendida por el arrendatario de Consumos, por haberse allanado el Ayuntamiento á la Real orden de 23 de Septiembre último, que eximió del pago de arbitrios á los materiales destinados á la construcción del tercer depósito del Canal de Isabel II.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Rivera y Sánchez Covisa.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

13.º Aprobar los estados de distribución de fondos para el mes de Febrero por cuenta del presupuesto del Interior.

14. Abonar, con cargo al cap. XI, la suma de 250 pesetas á que asciende la multa impuesta á un industrial del extrarradio, á reserva de que el Ayuntamiento se reintegre de la expresada suma.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

15. Conceder licencia para un despacho de leñas y carbones en la casa, núm. 33, de la calle de Villanueva.

16. Conceder licencia para utilizar un horno, destinado á la cocción de pan, en la casa, núm. 70, de la carretera de Carabanchel.

17. Conceder licencia para una fábrica de jabones en la casa, núm. 6, de la calle de la Sombrerería.

18. Conceder licencia para un hornillo de curvar cristales en los solares llamados del Salitre, calle de Covarrubias.

19. Conceder licencia para una fábrica de galletas en la casa, núm. 6, de la calle de Canarias.

20. Conceder licencia para un establo de reses vacunas en la casa, números 9 y 11, de la calle de Almansa.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

21. Autorizar al Ingeniero Director de Arbolado para adquirir, previa excepción de subasta que se solicitará del Gobierno civil, diferentes materiales con destino á las obras del nuevo Parque del Oeste, con cargo el importe de 5.802 pesetas á la partida de 6.000 consignada para gastos del expresado ramo.

22. Conceder licencia para una fábrica de curtidos y secadero de pieles en la casa, núm. 9, del paseo de las Acacias.

Votaron en contra los Sres. Noguera y Díaz Valero.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

23. Conceder licencia para construir un hotel y verja de cerramiento en un solar de la calle de Almansa.

24. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 5, de la calle de Sánchez Bustillo.

25. Conceder licencia para reconstruir la casa, núm. 9, de la plaza de Matute, é instalar un ascensor; y abonar al propietario en Obligaciones municipales la suma de 3.080 pesetas por los 15'40 metros cuadrados de terreno que se le expropian para vía pública.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

26. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, número 7, de la calle de la Flor, con vuelta á la de Peralta.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

27. Conceder licencia para instalar un ascensor en la casa, núm. 53, de la Carrera de San Jerónimo.

28. Aprobar un presupuesto de 655 pesetas con cargo al cap. V. art. 1.^o del ejercicio vigente, para construir una atarjea en el tercer Asilo de San Bernardin.

29. Aprobar otro presupuesto de 1.631'50 pesetas con cargo al cap. III. art. 6.^o, para obras de reparación en el Matadero de vacas.

30. Aprobar otro presupuesto de 937'50 pesetas con cargo al cap. III, art. 2.^o, para trasladar á las glorietas de Alonso Martínez y Bilbao las dos farolas de gas que existían en el centro de la Puerta del Sol.

31. Consentir la providencia gubernativa que valora en 50.000 pesetas la casa, núm. 30, de la calle de la Flor Baja.

32. Rescindir los contratos que debían terminar en 30 de Junio de 1901 é igual fecha de 1903 para los suministros de tubería de plomo y bocas de riego y efectos de bronce, hierro y plomo para los ramos de Fontanería y Arbolado por fallecimiento del contratista D. Valentín de Domingo y Roca; devolver las fianzas á quien por derecho deba percibir las y anunciar nuevas subastas, bajo los mismos pliegos de condiciones por el tiempo que resta hasta las indicadas fechas; autorizándose la adquisición de materiales interin aquellas se celebran por administración á los precios de las últimas contrataciones.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

33. Declarar cesante por imposibilidad física al enfermero de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, Ramón García Consuegra; confirmar el nombramiento interino hecho por el Sr. Presidente de dicho establecimiento á favor de Emilio Blanco, al sólo efecto de que se le abonen

los haberes devengados, y nombrar para servir dicha plaza á Julián Juárez López.

34. Nombrar Farmacéutico de la primera sección del distrito de la Universidad, como resultado del concurso celebrado al efecto, á D. Agustín Sánchez Santana.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

35. Aprobar los estados de distribución de fondos para el mes de Febrero.

36. Aprobar un presupuesto de 5.573'64 pesetas para instalar afirmado, encintado y cunetas en la calle de La gasca, entre las de Maldonado y Don Diego de León.

37. Aprobar otro presupuesto de 15.788'88 pesetas para los mismos servicios en la calle de Núñez de Balboa, entre las de Hermosilla y Ayala.

38. Aprobar otro presupuesto de 19.382'25 pesetas para dotar de iguales servicios la calle de Castelló, entre las de Lista y Juan Bravo.

39. Aprobar otro presupuesto de 24.841'29 pesetas para instalar aceras en el lado derecho de la calle de O'Donnell.

40. Aprobar otro presupuesto de 8.271'73 pesetas para cunetas en la calle de Granada, entre las de Juan de Urbieto y el foso del Ensanche.

41. Aprobar otro presupuesto de 1.989 pesetas para instalar bocas de riego en la calle de Lista.

42. Aprobar otro presupuesto de 684'25 pesetas para instalar siete luces de gas en la calle de Gil Imón.

43. Aprobar otro presupuesto de 922'50 pesetas para adquisición de maderas, con destino á los talleres de Huerta Segura.

44. Acceder á la permuta de destinos solicitada por Don Manuel Pérez, portamiras á las órdenes de los Arquitectos, y D. Arsenio Prado, ordenanza de la misma oficina.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

Y se levantó la sesión á las siete y treinta minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 31 de Enero.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la aprobación de las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone la remisión á aquel Centro de un expediente de expropiación de terrenos en la calle del General Alvarez de Castro.

Comunicación del Gobierno civil, fijando en 10 pesetas el valor del metro cuadrado de la mitad del terreno propiedad de D. Manuel Rodríguez, ocupado para la calle de Fernández de los Ríos.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimatoria del recurso de queja interpuesto por un propietario del Ensanche contra el aplazamiento del pago de una superficie expropiada para las calles de Santa Engracia y Viriato.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Diciembre último con cargo á los presupuestos de 1898-99 y 1899-900.

Cuenta de ingresos y pagos verificados en el segundo trimestre de 1899-900.

Un-traslado de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de la suma de 12.998'67 pesetas por suministro de fluido eléctrico para las Casas Consistoriales y Mercado de la plaza de la Cebada, en 1898-99.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 826'75 pesetas por obras y suministros para la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, en los ejercicios de 1894-95 á 1896-97.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 60'75 pesetas por haberes devengados y no percibidos por un camillero que fué de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en 1886-87.

Tercera. (Policía Urbana).—Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un electromotor en la imprenta establecida en la casa, núm. 3, de la calle de Barceló.

Proponiendo la concesión de licencia para la instalación de talleres y máquinas para la preparación de metales con destino á construcciones, en la plaza de San Marcial, núm. 7.

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería establecida en la casa, números 13 y 15, de la calle del Amor de Dios.

Proponiendo la provisión de una plaza de capataz del ramo de Arbolado.

Proponiendo se autorice al Ingeniero de Arbolado para la adquisición de materiales de Fontanería con destino á las obras del nuevo Parque del Oeste.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para instalar un ascensor en la casa, números 14 y 16, de la calle del Caballero de Gracia.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 3, de la calle Imperial, con accesorias á la de la Lechuga, núm. 4.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 5, de la calle de Arlabán, y la forma de pago del terreno que se expropia para vía pública.

Proponiendo el abono de tres cuentas de la Dirección del Canal de Isabel II por reparaciones efectuadas en las bocas de riego.

Proponiendo la aprobación del crédito necesario para la dotación de agua á las ecenas del Asilo de San Bernardino, sito en Vallehermoso.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar una fuente con agua de los viajes antiguos en la calle de Ferraz, frente á la de Quintana.

Proponiendo la adquisición de la contrata vigente de 500 metros cúbicos de piedra partida para el rebacheo de los afirmados.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar aceras delante de la casa recientemente construída en la calle del Arco de Santa María, con vuelta á las de la Libertad y Barbieri.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para el arreglo del pavimento empedrado del Matadero.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para instalar acera en la calle de Bravo Murillo, desde el apeadero del tranvía hasta la casa núm. 106.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para instalar acera y empedrado en el trozo de la calle Mayor comprendido entre la de Bailén y la Cuesta de la Vega.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para recargo del afirmado de la calle del Comercio.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para recargo del afirmado de la calle de Ventura Rodríguez.

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para instalar afirmado en la calle de Berruguete.

Proponiendo se recurra enalzada contra la providencia del Excmo. Sr. Gobernador, relativa á la expropiación y justiprecio de la casa, núm. 5, de la calle de Peralta.

Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de Hacienda, recaída en el expediente instruido por faltas en el uso del Timbre.

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Proponiendo el nombramiento de un practicante agregado de la Beneficencia municipal.

Proponiendo la modificación de los artículos 28, 39 y 40 del Reglamento del Cuerpo facultativo.

Proponiendo el nombramiento de un Inspector del primer Asilo de San Bernardino, en vacante por fallecimiento.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo, de conformidad con el dictamen de los Letrados Consistoriales, la interposición de recursos contencioso administrativos contra una Real

orden de Hacienda y un fallo de la Junta administrativa, relacionado con la aplicación del timbre del Estado á las licencias para obras menores y de reparación expedidas en el Ensanche.

Proponiendo, de acuerdo con el parecer de los Letrados del Ayuntamiento, que éste se persone en el pleito contencioso administrativo, interpuesto por el dueño de una casilla, sita en la calle de Jorge Juan, cuya demolición tiene acordada la Excmo. Corporación Municipal.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón destinado á establo de vacas en el interior de un solar, sito en el núm. 3, de la calle del General Pardiñas.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja y principal en un solar, con fachada á las calles del General Oraá, Príncipe de Vergara, Doña María de Molina y General Pardiñas.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar varios cobertizos en el interior de un solar, sito en la calle de Raimundo Lulio, núm. 6.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para llevar á cabo la instalación y renovación de las aceras y pasos en el paseo de Luchana.

Proponiendo la adjudicación de una parcela procedente del suprimido camino de Hortaleza á un solar colindante, sito en la manzana del Ensanche limitada por las calles de Velázquez, Núñez de Balboa, Lista y Don Ramón de la Cruz.

Proponiendo la provisión de una plaza de escribiente del Ensanche, vacante por defunción.

Octava. (Mercados).—Proponiendo se niegue al contratista del Mercado de Olavide la autorización pedida para cobrar por alquiler de algunos cajones mayor cantidad de la estipulada en la escritura de arriendo.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por Obligaciones municipales de Resultas de un crédito de 41.979'47 pesetas y los intereses correspondientes, procedentes de suministros de pan, menestra y carbón á los Asilos de San Bernardino y petróleo para el alumbrado público en los años económicos de 1885 á 1888.

Proponiendo el canje por Obligaciones municipales de Resultas de un crédito de 21.511'75 pesetas y los intereses correspondientes, procedente de suministro de petróleo para el alumbrado en 1886-87.

Proponiendo el canje por Obligaciones municipales de Resultas de un crédito de 95.245'84 pesetas y los intereses correspondientes, procedente de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena en los años de 1886 á 1888.

Proponiendo el canje por Obligaciones municipales de Resultas de un crédito de 42.573'33 pesetas, y los intereses correspondientes, procedente de construcción de sepulturas en el mismo cementerio en 1888-89.

Proponiendo el reconocimiento de 29.275'14 pesetas á D. José Arroyo por intereses de 23 carpetas de cupones atrasados y en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Proponiendo el reconocimiento de 3.467'49 pesetas por intereses de facturas de Deudas municipales, juntamente con los capitales que á las mismas afectan.

Madrid 29 de Enero de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Adición al orden del día para la sesión del 31 de Enero.

Discusión acerca de la contratación y venta de la carne en Madrid.

Madrid 29 de Enero de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día de la sesión del 31 de Enero de 1900.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la aprobación de presupuesto y pliego de condiciones para la construcción, por subasta, de un nuevo muro de cerramiento en la parte que ocupa la sección zoológica del Parque.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la clasificación

pasiva de un Jefe facultativo de la Beneficencia municipal, jubilado.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de combustible para las máquinas de Vías públicas y termosifones del Parque de Madrid.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la clasificación pasiva de un Arquitecto municipal, jubilado.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la adjudicación de una parcela de terreno sobrante de vía pública á un solar sito en la manzana 260 del Ensanche, con fachada á las calles de Don Diego de León y de Castelló, mediante el pago á los fondos del Ensanche del importe de dicha parcela.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la aprobación de pliegos de condiciones para subastar el suministro de materiales y efectos para el alumbrado público de petróleo.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la forma de pago del aumento de haber asignado á la plaza de Administrador segundo del Matadero.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo el restablecimiento de la suma consignada en anteriores presupuestos para pago de premios á los bomberos del servicio de incendios.

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo una transferencia de crédito para ampliar el consignado para alcantarillas en el presupuesto de la segunda zona del Ensanche.

Acuerdo del Ayuntamiento eximiendo del pago del arbitrio sobre bajadas de aguas al hospital de Nuestra Señora de la Concepción (vulgo Latina).

Madrid 29 de Enero de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de Obligaciones amortizadas de las diferentes clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, pueden presentarse en el Negociado de Deuda de esta Contaduría, con las formalidades de costumbre, en los días que se señala, y de doce á dos de la tarde, á partir del 6 de Febrero próximo:

Martes.

Obligaciones del Empréstito de 1868, amortizadas con premio en el sorteo de Enero de 1900.

Miércoles y Jueves.

Obligaciones municipales por Resultas, amortizadas en el sorteo de 19 de Diciembre de 1899.

Viernes y Sábado.

Obligaciones del Empréstito de 1861, amortizadas en el sorteo de 11 de Enero de 1900.

Madrid 29 de Enero de 1900.—P. I. del Sr. Alcalde: El primer Teniente, *Conde de Vilches*.

BANDOS

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo prescripto por el art. 18 de la ley del Jurado, desde hoy, y por término de quince días, quedarán expuestas al público en los sitios que á continuación se expresa, las listas de Jurados, deducidas por los Juzgados municipales del Padrón formado en Diciembre último, con arreglo al Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Que conforme á lo dispuesto en el art. 9.º de dicho Real decreto, todos los vecinos de esta Capital, aun cuando no tengan capacidad para ser Jurados, tienen derecho á formular ante el Juzgado municipal ó dirigirse al Fiscal del mismo para que las formule, según el art. 17 de la ley, las reclamaciones que crean oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las listas.

Madrid 1.º de Febrero de 1900.—El Alcalde Presidente, *V. G. Sancho*.

SITIOS DE EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS

JUZGADOS MUNICIPALES

Palacio, Luzón, 3.—Universidad, Pez, 10.—Centro, Mayor, 40.—Hospicio, Barco, 26.—Buenavista, Belén, 2.—Congreso, León, 40.—Hospital, Santa Isabel, 40.—Inclusa, Esgrima, 7.—Latina, Maldonadas, 11.—Audiencia, Poncejos, 1.

HAGO SABER: Que el domingo 11 del actual, á las siete de la mañana, y con las formalidades prevenidas en el capítulo VII de la ley de Reclutamiento, se verificará en los distritos de esta Capital y locales expresados á continuación, el sorteo supletorio de los mozos que no hayan sido comprendidos en alistamientos de años anteriores y que se encuentren dentro de los casos que determina la circular de la Comisión mixta de Reclutamiento de fecha 19 de Enero último.

Lo que, en observancia del art. 55 de la ley citada y el 43 de su Reglamento, se anuncia para que los interesados, sus padres, protutores, parientes cercanos, apoderados ó personas de quienes aquellos dependan, concurren á presenciar el acto, si lo estiman conveniente.

Madrid 4 de Febrero de 1900.—*V. G. Sancho*.

DISTRITOS Y LOCALES DONDE SE VERIFICARÁ EL SORTEO Y BARRIOS QUE COMPRENDEN

Palacio.—Barrios que comprende: Alamo, Amaniel, Argüelles, Bailén, Conde Duque, Florida, Leganitas, Platerías, Quiñones y Vergara.—Local donde se verificará el sorteo: calle de Cadarso, 7, Tenencia de Alcaldía.

Universidad.—Barrios que comprende: Colón, Corredera, Daoiz, Dos de Mayo, Escorial, Estrella, Pez, Pizarro, Pozas y Rubio.—Local donde se verificará el sorteo: calle de la Madera, 6, Tenencia de Alcaldía.

Centro.—Barrios que comprende: Abada, Arenal, Bordadores, Descalzas, Espejo, Isabel II, Jacometrezo, Postigo, Puerta del Sol y Silva.—Local donde se verificará el sorteo: calle de la Salud, 6, principal, Tenencia de Alcaldía.

Hospicio.—Barrios que comprende: Barco, Beneficencia, Colmillo, Chamberí, Desengaño, Fuencarral, Hernán Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Valverde.—Local donde se verificará el sorteo: Plaza de Chamberí, 7, Tenencia de Alcaldía.

Buenavista.—Barrios que comprende: Alcalá, Almirante, Belén, Caballero de Gracia, Libertad, Montera, Plaza de Toros, Reina, Salamanca y San Marcos.—Local donde se verificará el sorteo: calle del Arco de Santa María, 43 duplicado, Tenencia de Alcaldía.

Congreso.—Barrios que comprende: Angel, Carrera, Cervantes, Cortes, Cruz, Gobernador, Huertas, Lobo, Príncipe y Retiro.—Local donde se verificará el sorteo: Costanilla de los Desamparados, 15, Tenencia de Alcaldía.

Hospital.—Barrios que comprende: Atocha, Ave María, Cañizares, Delicias, Ministriles, Olivar, Primavera, Santa Isabel, Torrecilla y Valencia.—Local donde se verificará el sorteo: calle de la Cabeza, 36, Tenencia de Alcaldía.

Inclusa.—Barrios que comprende: Cabestreros, Caravaca, Comadre, Embajadores, Encomienda, Huerta del Bayo, Peñón, Peñuelas, Provisiones y Rastro.—Local donde se verificará el sorteo: calle de la Encomienda, 23, principal, Tenencia de Alcaldía.

Latina.—Barrios que comprende: Aguas, Arganzuela, Calatrava, Cebada, Don Pedro, Humilladero, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Solana y Toledo.—Local donde se verificará el sorteo: calle de Calatrava, 29 principal, Colegio de niños.

Audiencia.—Barrios que comprende: Carretas, Cava, Concepción, Constitución, Estudios, Juanelo, Progreso, Puente de Segovia, Puerta Cerrada y Segovia.—Local donde se verificará el sorteo: Plaza de la Constitución, 3, Tenencia de Alcaldía.

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

LISTA DE SUSCRIPCIÓN OFRECIDA DESDE EL 14 DE ENERO DE 1900 AL 28 DEL MISMO.

	Pesetas.
Excmo. Sr. Duque de Ahumada.....	2
Excmo. Sr. D. Justo Martínez.....	2
D. Gerardo González.....	0'50
D. Leandro González.....	0'50
Sres. Serra, hermanos.....	1
D. Hipólito de Urruela.....	2
D. Vicente Aser.....	2
D. Baltasar Ortiz y Angulo.....	2
D. Joaquín de la Haza.....	5
D. Luis Zapatero.....	2
D. Cayetano Bravo.....	1
D. Clemente Fernández.....	2
D. Francisco Lebrero Alonso.....	2
D. Esteban López.....	0'50
D. Francisco Pérez García.....	1'50
D. Andrés Brasés.....	1
D. Juan Antonio Jiménez.....	0'50
D. Francisco Romero Zamora.....	2'50
D. José Cosmen y Bardán.....	1'50
D. Tomás Labiano.....	2
D. José María Linazaroso.....	2
D. Enrique Romo y Dorado.....	1
D. Nicolás de Mateo y Alonso.....	5
D. José Jorro.....	1
D. José Maroto.....	0'50
D. Blas Ruiz.....	2
D. Ricardo Rodríguez.....	1'50
D. Victoriano Llorente.....	1
D. Jorge Amillo y Alfaro.....	1
D. Gregorio Otero.....	0'50
D. Maximino de Embeita.....	0'50
D. José de Marcos.....	0'50
D. Francisco Liberal.....	1
D. José Roberts Sanz.....	1
D. Julián Jiménez.....	1
D. Quintín Torroba.....	1
D. Emilio Pérez.....	1
D. Vicente Zabala.....	1
Sres. V. Serrano y compañía.....	2
D. José Cruz López.....	2
D. Tomás F. Figar.....	1
D. Pedro de Lorenzo y Arias.....	0'50
D. Angel Velao.....	1'50
D. Juan Lluch y Dalmases.....	2'50
Doña Eufemia Marina.....	2'50
D. Emilio López.....	0'50
D. José Madrid Calahorra.....	2
Sres. H. Rodríguez, hermanos.....	1
D. Manuel Francisco Martínez.....	5
D. José Monmenu.....	3
D. Pedro Bossi.....	2
D. Francisco Lary.....	3
D. Calixto González.....	1
D. José Jares.....	1
Sres. D. Carlos y D. Luis Hernández.....	2
D. Manuel León.....	1
D. José Moreno Elorza.....	10
D. José de Horcasitas.....	2'50
D. Juan José Escanciano.....	5
D. Manuel Gil Domínguez.....	1
D. Valentín Gómez.....	1
Doña Dorotea González de la Calle.....	1
D. Urbano González de la Calle.....	1
Excma. señora viuda de Bermúdez de Castro.....	1
D. José Vatile y Hernández.....	5
D. Antonio Martín y Martín.....	1
D. Antonio Vallejo y Lescura.....	1
D. Arturo López Martínez.....	1
D. Victoriano Prieto.....	2
D. Julián Saguer.....	1
D. Francisco Arquelles.....	2
D. Bernardo Frade y Barón.....	1
D. Tomás Caro y Río.....	4
Sres. Hernández de Tejada y compañía.....	5
Excma. Sra. Condesa viuda de Toreno.....	5
D. Pablo Marina.....	1
D. Luis Turiel.....	2
D. Gil Iglesias é Iglesias.....	1
Sres. Claras y Riñón.....	2
<i>Aumento en la quincena</i>	145'50
Importa lo anterior.....	8.413'32
<i>Suma</i>	8.558'82

Bajas.

		Pesetas.
Sres. Carlos y Ruiz Hernández.....	1	
Excmo. Sr. Ministro de Marina.....	50	
D. Fernando Sánchez.....	0'50	
D. José Rodríguez Miguel.....	2'50	
D. Francisco García Cuenca.....	2	
D. Félix Prieto.....	1	
D. Gregorio Molde.....	1	
D. Manuel Narros.....	1	
D. Francisco Abril y Gil.....	5	
D. Cristino de Prado y Balsera.....	1	
D. Gaspar González.....	0'50	
D. Pedro Cervantes.....	0'50	
D. Serafín Iñiguez.....	0'25	
D. Luis Ugarte.....	1	
D. Felipe Díaz.....	1	
D. Aurelio del Río.....	3	
D. José Soane.....	2	
D. Bernardo de Pablos.....	7'50	
Sres. Thonet Hermanos.....	5	
D. Justo Delgado.....	1	
D. Juan Bautista Manzanedo.....	0'50	
D. Frutos de Zúñiga.....	5	
D. Eusebio Page.....	20	
D. Aniceto Alameda.....	1	
D. Ricardo Laorga.....	1	
<i>Total de bajas</i>	114'25	114'25
TOTAL		8.441'57

DONATIVOS

D. Manuel López Cano.....	200
D. José Cámara.....	250
D. Santiago Calleja.....	5
Sres. Serra Hermanos.....	1
D. Vicente Aser.....	5
D. Ignacio Garrua.....	5
D. José de Rovira.....	2
D. Mamerto Rojo.....	25
D. Tomás Labiano.....	5
D. Carlos E. Lardet.....	5
D. Juan David.....	10
Monte de Piedad.....	2.500
D. José Moreno Elorza.....	60
D. José de Horcasitas.....	15
D. Manuel Gil Domínguez.....	5
D. Valentín Gómez.....	5
Excmo. Sr. Conde de San Simón.....	5
D. Oreste Blanco Reina.....	50
D. Jose Vatile y Hernández.....	50
D. Cándido Oñate.....	1
D. Antonio Pirala.....	50
Excma. Sra. Marquesa viuda de Argelita.....	10
Excmo. Sr. Marqués de la Mina.....	250
D. Blas Ruiz.....	5
D. Victoriano Llorente.....	2
D. Juan Giralt Laporta.....	5
D. Gregorio Otero.....	0'50
D. Agustín Santa Cruz.....	5
D. Félix Valdés Corrales.....	30
D. Manuel Francisco Martínez.....	25
D. Francisco Morana.....	5
D. José Monmenu.....	10
<i>Aumento en la quincena</i>	3.601'50
Importa lo anterior.....	201.261
<i>Suma</i>	204.862'50

Bajas.

D. Manuel Rubio.....	0'50
D. Gaspar Bravo.....	1
<i>Total de bajas</i>	1'50
TOTAL	204. 861

MOVIMIENTO DE CAJA

	Pesetas.	Pesetas.
Entradas.		
<i>Existencia el 14 de Enero</i>	»	2.950'48
Cobrado por donativos.....	6.205	
Idem por suscripciones.....	»	
Idem por talones de cuenta corriente del Banco de España.....	1.700	
Idem por varios.....	14	
		7.919
		10.869'48

Salidas.	Pesetas.	Pesetas.
Pagado por Depósito de mendigos: socorros y gastos.....	4.030'40	
Idem por socorros á domicilio.....	245	
Idem al Asilo de Ancianos.....	1.500	
Idem al de la Divina Pastora.....	50	
Idem por entrega á cuenta corriente del Banco de España.....	2.000	
Idem por personal.....	56	
Idem por objetos de escritorio.....	11	
Idem por gastos generales.....	528'76	
		8.421'16
Existencia el 28 de Enero.....		2.448'32
TOTAL.....		10.869'48

BANCO DE ESPAÑA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE DEL 14 AL 28 DE ENERO DE 1900.

	Pesetas.
Existencia en cuenta corriente el 14 de Enero....	134.400
Entrega á cuenta corriente.....	2.000
<i>Suma.....</i>	<i>136.400</i>
Talones librados en la quincena.....	1.700
<i>Existencia en cuenta corriente el 28 de Enero.....</i>	<i>134.700</i>

FONDOS DISPONIBLES.

Existencia en Caja el 28 de Enero.....	2.448'32
Idem en cuenta corriente del Banco de España..	134.700
TOTAL.....	137.148'32

SOCORROS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Importaban	Importan	TOTAL
	el 14 de Enero	en la quincena.	el 28 de Enero
	Pesetas	Pesetas.	Pesetas.
En metálico.....	50.174'25	3.667'75	53.842
En comidas.....	5.903'31	284'15	6.187'46
En ropas.....	1.827'28	12'75	1.840'03
Pará viajes.....	1.492'90	116'45	1.609'35
TOTALES.....	59.397'74	4.081'10	63.478'84
Pagado al Asilo de Santa Cristina.....	12.607'50	»	12.607'50
Idem al de El Pardo.....	5.718'75	»	5.718'75
Idem al de la Divina Pastora..	250	50	300
Idem al del Buen Consejo.....	571'50	»	571'50
Idem al de Ancianos de Carabanchel.....	2.016'50	1.500	3.516'50
Idem á la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	2.713'31	»	2.713'31
TOTALES.....	23.877'56	1.550	25.427'56

MOVIMIENTO DE MENDIGOS

Recogidos en la vía pública en la quincena.....	575
Idem id. anteriormente.....	5.183
<i>Total.....</i>	<i>5.758</i>
Memoriales recibidos en la quincena.....	482
Idem id. anteriormente.....	8.246
<i>Total.....</i>	<i>8.728</i>

Madrid 28 de Enero de 1900.—El Tenedor de libros, José Paz.—El Interventor, Pedro Durán.—V.º B.º=El Director de la Asociación Matritense de Caridad, Mariano L. Anaya.

SECRETARÍA

Resultado del primer sorteo para la amortización de 72 Obligaciones de la Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Número de la bola que representa la serie	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Número de la bola que representa la serie.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
969	9.681 y 82 (última bola extraída)	1.528	15.271 á 80
1.018	10.171 á 80	1.599	15.981 90
1.202	12.011 20	1.853	18.521 30
1.250	12.491 500	1.995	19.941 50

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 29 de Enero de 1900.—El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo.

Dispuesto por Real orden de 27 de Noviembre último, se admitan á la contratación pública y cotización oficial en Bolsa las Obligaciones de la «Deuda municipal por expropiaciones en el Interior», para cuya emisión ha sido autorizado este Excmo. Ayuntamiento, por Real orden de 1.º de dicho mes y año, con destino al pago de los terrenos expropiados ó que se han de expropiar para ensanche y alineación de las vías públicas del Interior; y para dar cumplimiento á lo establecido en la condición segunda del art. 28 del Reglamento interior para el régimen de las Bolsas de Comercio de 31 de Diciembre de 1885, se hace saber al público:

1.º Que la expresada emisión consta de una serie de 20.000 Obligaciones, de á 500 pesetas cada una, fechadas en 1.º de Octubre de 1899, siendo el primer cupón el de vencimiento en 1.º de Enero de 1900.

2.º Que el interés asignado á dichas Obligaciones es de 5 por 100 anual que se satisfará mediante presentación del cupón correspondiente, por trimestres, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

3.º Que la amortización se realizará en el término de treinta años por el valor nominal, por sorteos públicos trimestrales, que se verificarán los días 15 de Diciembre, 15 de Marzo, 15 de Junio y de Septiembre, destinándose á este efecto el 1'453... por 100 que será aumentado en la misma proporción en que se reduzcan los intereses.

4.º Que el Excmo. Ayuntamiento admitirá estas Obligaciones en pago de los solares que fuesen de su propiedad y que hubieren sido adquiridos en su totalidad con estas mismas Obligaciones.

5.º Que los propietarios que acepten el pago en estas Obligaciones, recibirán mientras se lleva á efecto la emisión de los títulos definitivos, resguardos provisionales nominativos por el importe de las expropiaciones, canjeables por las láminas que correspondan.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado por el Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente en decreto de esta fecha, se hace saber al público para su conocimiento.

Madrid 3 de Febrero de 1900.—El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Alonso Heredia (extrarradio); Constancia (extrarradio).

Instalar cajón, glorieta de los Cuatro Caminos, paseo de Ronda.

Reformas, Amor de Dios, 9; Veneras, 5 duplicado; San Bernabé, 13 (V. O. T.); Juan Pantoja, 12; Recoletos, 6.

Obras de saneamiento, Mayor, 72; travesía de Cabestros, 3.

Alquilar, Jerónima Llórente (extrarradio).

Pintar portada, Piamonte, 16; Humilladero, 3; Atocha, 33 y 86; Leganitos, 46; Fuencarral, 10; Mayor, 72; Infantas, 18; Artistas, 9; Embajadores, 2; Olivar, 2; Ventura de la Vega, 11; Primavera, 5; Palma Alta, 12; plaza de los Ministerios, 5; Pelayo, 24 y 55; Abada, 11.

Muestra, Hortaleza, 20; carrera de San Jerónimo, 22; Imperial, 5 y 7; San Mateo, 10; Humilladero, 3; Valverde 37; Jardines, 40; Génova, 14; plaza de Bilbao, 9; San Lucas, 9; Colón, 9.

Muestra y farola, Corredera Alta, 2; San Joaquin, 4; Atocha, 109; Preciados, 12.

Revoco, Cabestros, 17; Carmen, 40.

Farola, Velarde, 6; Peligros, 11 y 13.

Portada, Toledo, 26.

Portada, cortina y farola, San Bernardo, 42.
Tornapuntas, Toledo, 51.
Cortina y escaparate, Postigo de San Martín, 17.
Batiante, Jardines, 17.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpieza y reparación de la atarjea de aguas sucias, Arlabán, 9; Goya, 14; Alcalá, 23 duplicado; Galileo, 21 y 17; Amor de Dios, 4.

Construcción de un pozo de aguas sucias, paseo de Santa María de la Cabeza, 34 y 16 duplicado; Cardenal Mendoza, 8. Extracción de gruesos del pozo negro, Calvo Asensio, número 11.

Obras de Fontanería.—Acometida de aguas del Canal de Lozoya, Solana, 13; paseo de la Castellana, 11; Castelló, 14. Condensar la toma de aguas del Canal del Lozoya, pasaje de la Alhambra, 1.

Colocar llave de paso, General Arrando, 10.

Por la oficina de alumbrado público.—Gas.—Costanilla de los Angles, 5; travesía de Moriana, 4; calle de la Flor Ba-

ja, 18; ronda de Atocha, 28; calle de Alfonso, XII, 72, y Pilar de Zaragoza, Sanatorio.

Luz eléctrica.—Calle del Clavel, 8; Reina, 6 y 24; Piamonte, 2; Hermosilla, 20; Orellana, 5; Salesas, 4; Serrano, 62; Columela, 11; O'Donnell, 1; Aduana, 13; Doña Bárbara de Braganza, 1 duplicado; Mesón de Paredes, 5, y Génova, 5.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.º (Estadística), desde el 27 de Enero al 2 de Febrero de 1900.—Distrito de Palacio, 11; Universidad, 8; Hospicio, 9; Buenavista, 7; Hospital, 5; Inclusa, 11; Latina, 2; Audiencia, 5. La semana corriente, 58. Desde el 1.º hasta el 26 de Enero, 409. Total desde el 1.º de Enero hasta el 2 de Febrero de 1900, 467.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 26 de Enero al 2 de Febrero de 1900.—Al distrito de Palacio, 13; Universidad, 97; Centro, 9; Hospicio, 67; Buenavista, 93; Congreso, 23; Hospital, 73; Inclusa, 106; Latina, 63; Audiencia, 38. La semana corriente, 582. Desde el 1.º hasta el 26 de Enero, 1.984. Total desde el 1.º de Enero hasta el 2 de Febrero de 1900, 1.566.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de Enero de 1900.	Del 25 al 30 de Enero de 1900.	Total de ingresos hasta el 30 de Enero de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.110'30	»	»	»
2.º Montes.....	8.000	»	»	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	113.908'70	20.125'06	134.033'76
4.º Beneficencia.....	327.660'76	»	»	»
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	3.317'45	2.315'39	5.632'84
8.º Resultas.....	54.799'54	500.000	1.142.630'45	1.642.630'45
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	2.002.433'57	6.856'46	2.009.290'03
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	»	»
	31.500.559'93	2.619.659'72	1.171.927'36	3.791.587'08
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	2.147'33	1.795'33	3.942'66
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>2.621.807'05</i>	<i>1.173.722'69</i>	<i>3.795.529'74</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de Enero de 1900.	Del 25 al 30 de Enero de 1900.	Total de pagos hasta el 30 de Enero de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.263.188	1.125	74.791'04	75.916'04
2.º Policía de Seguridad.....	1.411.936	»	5.913	5.913
3.º Policía urbana y rural.....	2.955.138'14	17.334	34.478'44	51.812'44
4.º Instrucción pública.....	1.172.780	»	»	»
5.º Beneficencia.....	901.324'30	»	7.912'49	7.912'49
6.º Obras públicas.....	2.188.011'25	18.423'50	22.611'63	41.035'13
7.º Corrección pública.....	348.000	25.000	6.500	31.500
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.832.956'41	1.456.252'34	376.563'63	1.832.815'97
10.º Obras de nueva construcción.....	1.122.658.09	»	272	272
11.º Imprevistos.....	188.720'40	»	548'75	548'75
12.º Resultas.....	115.847'34	»	»	»
	31.500.559'93	1.518.134'84	529.590'98	2.047.725'82
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	178'41	»	178'41
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>1.518.313'25</i>	<i>529.590'98</i>	<i>2.047.904'23</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.791.587'08	
Idem devueltos.....	178'41	
Idem líquidos.....	»	3.791.408'67
Pagos ejecutados.....	2.047.725'82	
Idem reintegrados.....	3.942'66	
Idem líquidos.....	»	2.043.783'16
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.747.625'51

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 23 de Enero de 1900.	Del 24 al 31 de Enero de 1900.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1 314.867'75	100.000	3.735.128'19	3 835.128'19
5.º Reintegros.....	10.000	»	»	»
	3.348.361'51	100.000	3.735.128'19	3.835.128'19

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 23 de Enero de 1900.	Del 24 al 31 de Enero de 1900.	
1.º Personal.....	122.915	»	8.334'41	8.334'41
2.º Material.....	58.000	1.200	»	1.200
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	»	800	800
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	2.106	»	2.106
5.º Obras.....	1.759.694'57	25.126'25	28.397'63	53.523'88
6.º Cédulas amortizables.....	987.782'50	»	»	»
7.º Imprevistos.....	17.000	10.100	250	10.350
	3.348.361'51	38.532'25	37.782'04	76.314'29

BALANCE

	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.385.128'19
Pagos ejecutados.....	76.314'29
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	3.758.813'90

Madrid 31 de Enero de 1900.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 20 al 26 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 29 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	506.428'20

	Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	506.428'20
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	19.629'28
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	7.352'95
<i>Total.....</i>	533.410'43

Madrid 30 de Enero de 1900.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 25 al 31 de Enero de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

Aceras.

Malasaña, Tetuán, plaza de las Descalzas, Alcalá, Matadero de vacas y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Santa Feliciano, Santa Engracia, Castillo, paseo del Prado (Trajineros), paseo de las Acacias, Segovia; y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

Caminos.

Los camineros en sus puntos, y con obreros de la crisis: desmontes de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal y Prosperidad; arreglo y limpieza de las calles de Rosales, Parque del Oeste, vado de San Antonio, paseo de la Florida, Princesa, Bravo Murillo, Ventura Rodríguez, Santa Engracia, Hernani, paseo de Recoletos, Prosperidad, arreglo de las calles de Gutenberg y adyacentes, paseo de las Yeseñas, Palos de Moguer, paseo de las Delicias, paseo Blanco, Luis Mitjans, paseo Imperial, Puente de Segovia, derribo de un pretil, Viaducto, ronda de Segovia, carrera de San Isidro, paseo de las Cambroneras.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

Obras nuevas.

Leganitos y Duque de Osuna; construcción de una verja de hierro para la estatua de María Cristina, y de una puerta de hierro en la calle de Bailén con vuelta á Requena; construcción de carretillas y carros de mano.

Máquinas.

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Jornales devengados en Enero de 1900.

	Pesetas.
Personal jornalero.....	1.147'50
Camineros.. .. .	7.630
Brigada topográfica.....	270
Entarugados.....	135
Crisis obrera.....	15.664'50
Obras menores.....	364'50
TOTAL.....	25.211'50

Madrid 1.º de Febrero 1900.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

ENSANCHE

Aceras.

- 1.ª Zona.—Relabra, Luchana.
- 2.ª Zona.—Reparación Lagasca, Hermosilla y Goya. Asiento y colocación de adoquín, Velázquez. Cortando adoquines, Príncipe de Vergara.
- 3.ª Zona.—Relabra y asiento, Ferrocarril y General Lacy.

Empedrados.

- 1.ª Zona.—Reparación de obra.
- 2.ª Zona.—Cunetas, Velázquez.
- 3.ª Zona.—Empedrando, Ferrocarril.

Caminos.

- 1.ª Zona.—Limpieza en sus puntos; picando arena, Asilo de San Bernardino. Recebando, Fernández de los Ríos.
- 2.ª Zona.—Limpieza en sus puntos; reforma, Velázquez. Explanación, Lagasca entre Juan Bravo y Maldonado.
- 3.ª Zona.—Limpieza en sus puntos; excavación Ferrocarril. Reconstrucción de un muro, Moratines.

Desmante.

- 2.ª Zona.—Velázquez.

Talleres.

Aguzaduras de punteros, picos y clavos y construcción de ruedas para carretillas.

Construcción de cajones y carretillas y arreglo de las mismas.

Pintado de un cajón de guarda.

Colocación del zinc en el cajón de guarda y arreglo de una regadera.

Máquinas.

La máquina cilindro núm. 3, ha trabajado en las calles de Fernández de la Hoz y Trafalgar.

La máquina cilindro núm. 4, ha trabajado en las calles de Lagasca, Príncipe de Vergara y Velázquez.

Relación de lo gastado por personal durante el mes de Enero de 1900.

	IMPORTE Pesetas.
Personal fijo.	
Aceras, empedrados y afirmados.....	14.446'50
Personal eventual.	
Aceras, empedrados y afirmados.....	34.153'75
Desmontes.....	599'62
Personal de talleres.....	775'25
TOTAL.....	49.975'12

Madrid 1.º de Febrero de 1900.—El Ingeniero Director.—*P. A. Emilio Muñoz*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Reconocimientos.

Por reparación de viaje, Arroyo Abroñigal (Mochuelillos)
Por hundimiento en viaje, calle de Miguel Angel.
Por colocación de urinario, calle de Fernando el Santo.
Por construcción de alcantarilla, plaza de Colón.
Limpia y reparación de atarjea, Matadero de vacas.

Obras de nueva construcción.

Colocación de tubería, Parque del Oeste.

Reparación y conservación.

Colocación de urinario, calle de Fernando el Santo.
Colocación de un buzón, plaza de Colón.
Reparación de viaje, Arroyo Abroñigal (Mochuelillos.)
Limpieza y reparación de atarjea, Matadero de vacas.
Arreglo de hundimiento en viaje, calle de Miguel Angel.
Reparación del pilón de una fuente de aguadores, plaza de Pontejos.
Colocación de pantallas en urinario, plaza de Santa Bárbara.

Rotura de tubería, calle de Monserrat, 30; Cervantes, 36; Ventura Rodríguez, 21; Fuentes, 5; Goya, 3; San Mateo, 17; paseo de Atocha, farol 20; calle de Relatores, 26; plaza de Cánovas, farol 7; paseo de la Castellana, 32; calle de San Juan, número 22; Fúcar, 2; Ferraz, 6, 8 y 22; Princesa, 11; Conde Duque, 10; Salón del Prado, 22; calle de Jorge Juan, 9; paseo de París; calle de la Madera, 3, y Peñón, 21.

Rotura de un empalme, calle del Dos de Mayo, farol 44; Delicias, 10; paseo de la Castellana, 29 y 39; calle de Claudio Coello, 8 y Alfonso XII, 42.

Servicio de limpieza de pozos negros, 63.

Madrid 1.º de Febrero de 1900.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

- 1.ª y 2.ª Zona.—Apertura de hoyos para la reposición de árboles.—Limpieza de paseos.
- 3.ª Zona.—Riegos de pie.—Cava de cuadros.—Limpieza de paseos.
- 4.ª Zona.—Cava y roza de los cuadros de «El Pobre».—Limpieza de paseos.
- Zonas volantes.*—Roza y limpieza de los cuadros de violeta en la 1.ª zona.—Riegos de pie.—Riego de los pinos en tiestos.—Corta de varetas de plátano para estaquillas.—Sacar planta de olmo de semillero.—Limpieza de semillas.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Esquejado de planta.—Cava y laboreo de tierras.—Roza de las calles.—Limpieza, riego y conservación de plantas.—Vigilancia nocturna.—Calefacción y cuidado de las mismas.

Obras y talleres.—Construir las mesetas y fachadas de la estufa procedente de la Moncloa.—Construir una tarjea en la 3.^a zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.—Colocación de cristales en estufas y cajoneras.—Astilado de rastros.—Pintado de bancos de respaldo.—Construcción de varias herramientas para la fragua.—Engrasado de mangas de riego.—Arreglo de cuatro cerraduras de las puertas de entrada al Parque.—Construcción de cuatro losas para bocas de riego.

Podadores.—Podando y cortando árboles secos en la 1.^a zona.—Conducción de leña gorda al depósito de las estufas y 63 gavillas para los guardas de noche.

Guardería.—Su servicio.

Elipa.—Rehacer alcorques á los pinos y almendros.—Vigilancia diurna y nocturna.—Abrir hoyos para la reposición de arboles en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda del arbolado.—Plantación de arboles en las calles de Velázquez y Goya.

Jardines.—Limpieza, cava y roza en los viveros del puente de Toledo.—Construcción de arquetas en el nuevo Parque del Oeste.—Abrir zanjas en el mismo.—Plantación y enarenado de la calle de Velázquez.—Cava en el Museo de Pinturas, Príncipe Alfonso y Neptuno.

1.^a Zona.—Apertura de hoyos y plantación en las calles de Génova, Monte Esquinza, Carranza, Areneros, Jorge Juan, Villanueva y Alcalá.

2.^a Zona.—Limpieza de paseos.—Plantación en las calles de Bravo Murillo, glorieta de Quevedo, Arapiles, San Bernardo, Galileo, Guzmán el Bueno, Princesa, ronda del Conde Duque, Ventura Rodríguez y Marqués de Urquijo.

3.^a Zona.—Limpieza de paseos.—Plantación en los paseos de las Acacias, de los Olmos y de los Ocho Hilos.

Viveros.—Cava, allanado, tajado y plantación de cuadros.—Arrancando planta y vigilancia en los viveros de la Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Arrancado de pinos y vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Parque del Oeste.—Cava de cuadros.—Desmontando tierra.—Regularizado de paseos.—Abrir hoyos.—Marcado de calles.—Abrir zanjas.

Madrid 28 de Enero de 1900.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en la semana del 25 al 31 de Enero de 1900.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	33	48	13	»	»	70	1	165
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	1	2	»	»	»	12	»	15
TOTALES.....	»	»	»	34	50	13	»	»	82	1	180
Juicios celebrados sobreseídos	»	»	»	8	1	9	»	»	6	1	25
Idem apercibidos.....	»	»	»	»	9	»	»	»	10	6	25
Idem multados.....	»	»	»	26	28	25	»	»	35	1	115
TOTALES.....	»	»	»	34	38	34	»	»	51	8	165
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	270	94	95	»	»	52	3	514
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	»	»	»	16	22	27	»	»	31	1	97

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMETRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 21 al 27 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	95'13
Idem íd. íd. mínima, íd.....	102'27
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	99'13
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	21'2
Idem íd. íd. mínima, litros.....	26
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem íd. íd., mínima íd.....	22

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 28 de Enero de 1900.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 25 al 31 de Enero de 1900.

Distrito de Palacio, 33 horas y 30 minutos; Universidad, 3 horas; Centro, 55 horas y 25 minutos; Hospicio, 32 horas y 5 minutos; Buenavista, 41 horas y 45 minutos; Congreso, 1 hora y 3 minutos; Hospital, 44 horas y 55 minutos; Inclusa, 64 horas y 5 minutos; Latina, 57 horas y 30 minutos; Audiencia, 4 horas y 45 minutos. Total, 338 horas y 30 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las cinco y veinte minutos de la tarde, hasta las seis y cinco de la mañana, en los días del 25 de Enero al 1.^o de Febrero de 1900.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 25 al 31 de Enero de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 201; Universidad, 44; Centro, 17; Hospicio, 55; Buenavista, 100; Congreso, 26; Hospital, 41; Inclusa, 26; Latina, 67; Audiencia, 17. Total, 594.

Servicios.—Distrito de Palacio, 8; Universidad, 15; Centro, 5; Hospicio, 4; Buenavista, 2; Congreso, 14; Hospital, 2; Inclusa, 9; Latina, 13; Audiencia, 8. Total, 80.

Madrid 1.^o de Febrero de 1900.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

Servicios del Cuerpo de Bomberos desde el 25 al 31 de Enero de 1900.

Asistencia á dos incendios de escasa importancia.
Servicios extraordinarios: en la construcción del gimnasio; en las calles del Salvador, Dos Hermanas y Aguas; en la

primera Casa Consistorial y en Fontanería; de guardería en las calles de Segovia, 32; Arganzuela, 34; Salvador y Aguas; travesía de Moriana, 3 y 5; plaza de los Ministerios, Gimnasio y paseo de la Virgen del Puerto.
Visitas giradas por el Sr. Arquitecto Jefe, 4.
Visitas giradas por los Capataces, 307.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 25 al 31 de Enero de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	162	94	8	55	54	17	48	91	65	26	620
Idem en consulta general.....	90	37	11	85	52	13	38	61	45	17	449
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29
Idem en la especial de niños..	223	»	»	»	»	»	»	»	»	»	223
Idem en la id. de la vista.....	»	11	»	»	25	9	»	»	»	»	45
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	125	»	»	»	»	»	»	»	»	»	125
Idem en la id. de la piel.....	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34
Operaciones en id. de la vista.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	106	69	42	98	53	49	65	158	144	60	844
Partos y abortos asistidos....	6	3	»	7	5	»	»	6	3	1	31
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Idem de cadáveres.....	»	1	1	1	»	»	1	»	4	»	8
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	775	215	62	246	190	88	153	316	261	104	2.410

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	184	131	26	141	156	30	211	385	86	43	1.393
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	4	1	»	1	»	1	2	5	»	»	14
Burras.....	9	»	2	1	»	»	»	3	»	»	15
Leche de	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Cabras.....	9	»	1	1	1	8	»	2	»	»	22
Vacas.....	4	6	»	»	9	8	2	1	6	»	36
Pensiones de lactancia.....	120	30	17	43	15	62	8	12	25	7	339
Pan.....	120	30	17	43	15	62	8	12	25	7	339
Viveres..	120	30	17	43	15	62	8	12	25	7	339
Tocino.....	120	30	17	43	15	62	8	12	25	7	339
Garbanzos.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Chocolate.....	120	30	17	43	15	62	8	12	25	7	339
Carbón.....	»	»	»	»	»	»	7	»	4	»	11
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»	1	4
Chalecos Bayona.	»	»	»	»	»	»	13	3	»	»	16
Sábanas.....	»	»	»	»	7	»	3	2	9	»	21
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»	2	5
Ropas...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»
Calzoncillos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	3	12	»	»	15
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Envolturas.....	»	2	»	»	»	1	2	»	»	»	5
Colchas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES	810	290	114	359	248	359	289	474	230	82	3.255

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió dos niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 24 al 30 de Enero de 1900. y su comparación con igual período de 1899.

Reses degolladas en la semana y su comparación.	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGÜELLO Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
1900.....	1.333	277	2.475	1.705	11.852'50
1899.....	1.355	509	2.137	1.605	11.853'30
Diferencia.....	»	»	338	100	»
	22	232	»	»	0'80
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1900.....	5.688	1.299	9.363	8.070	52.655'70
1899.....	5.936	2.157	7.834	6.974	51.021'40
Diferencia.....	»	»	1.529	1.096	1.634'30
	248	858	»	»	»
Precio del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....	1'35 á 1'50	»	1'53 á 1'74	1'65	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Cáceres.....	401	»	»	699	
Idem de Córdoba.....	27	»	»	401	
Idem de León.....	»	»	102	»	
Idem de Lugo.....	644	»	601	605	
Idem de Madrid.....	44	»	»	»	
Idem de Pontevedra.....	217	»	399	»	
Idem de Segovia.....	»	»	427	»	
Idem de Sevilla.....	»	»	159	»	
Idem de Toledo.....	»	»	787	»	
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	1	»	»	»	
Desechadas del consumo.....	8	1	»	5 y 7 partes munitares.	
Derechos de degüello por res, pesetas.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos comparados con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 35 por 100. Madrid 2 de Febrero de 1900.—El Administrador, *Alejandro Madrñán*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 25 al 31 de Enero de 1900, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Vaca, kilo 2'00.—Ternera, kilo 2'45.—Carnero, kilo 1'50.—Embutidos, kilo 2'50.—Jamón, kilo 3'50.—Tocino añejo, kilo 2'13.—Manteca de cerdo, kilo 2'00.—Chorizos, docena 3'13.—Lomo, kilo 2'75.—Longaniza, kilo 2'75.—Tocino en canal, kilo 1'69.—Tocino fresco, kilo 1'80.—Manteca imitada, kilo 3'50.—Despojos de cerdo, kilo 1'25.—Salchicha, kilo 2'10.

Aves y caza.

Conejos, uno 1'63.—Gallinas, una 3'63.—Palominos, un par 1'50.—Pichones, uno 1'13.

Pescados y mariscos.

Atún, kilo 1'45.—Almejas, kilo 0'75.—Calamares, kilo 2'25.—Congrio, kilo 1'75.—Escabeche, kilo 2'50.—Langostinos, kilo 6'50.—Lenguados, kilo 3'13.—Lubinas, kilo 2'50.—Merluza, kilo 1'63.—Doradas, kilo 1'38.—Pajeles, kilo 2'00.—Pescadillas, kilo 2'25.—Salmonetes, kilo 2'88.—Sardinas, kilo 0'85.—Besugos, kilo 1'38.—Bacalao, kilo 1'10.—Langostas, una 4'50.—Truchas, kilo 2'25.—Percebes, kilo 2'25.—Anguila, kilo 1'13.—Curbina, kilo 1'50.—Mero, kilo 1'38.—Salmón, kilo 10'50.

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'38.—Patatas, kilo 0'15.—Verduras, kilo 0'23.

Líquidos.

Aceite, litro 1'20.—Aguardientes, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'32.—Vino, litro 0'58.

Combustibles.

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'20.—Petróleo, litro 0'90.

Varios.

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 9'25.—Jabón, kilo 0'95.—Pan, kilo 0'50.—Queso, kilo 3'25.—Thés, kilo 6.—Leche, litro 0'50.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 25 al 31 de Enero de 1900 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	266	249	238	247	215	274
San Justo.....	31	25	7	19	25	12
Santa María.....	15	19	13	11	17	14
San Lorenzo.....	24	26	15	13	14	19
San Isidro.....	7	4	9	7	3	2
Civil.....	»	»	»	»	1	1
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	343	323	282	297	275	322
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	32	15	23	19	20	16

Imprenta Municipal.